



**comunidad
y justicia**

**AÑOS | memoria
2022**

comunidad y justicia

**Memoria Anual
Enero-Diciembre 2022**

Coordinación y textos:
Equipo Comunidad y Justicia

Edición:
Álvaro Ferrer

Diseño:
Alejandra Urzúa I.

Comunidad y Justicia

contacto@comunidadyjusticia.cl
www.comunidadyjusticia.cl

facebook.com/ComunidadyJusticia
instagram.com/comunidadyjusticia
twitter.com/ONG_CyJ

© Comunidad y Justicia 2023

EN 2010 SURGIÓ UNA IDEA:

Eran necesarios abogados que se dedicaran profesionalmente, con total seriedad y rigor profesional, a defender el derecho y la justicia desde una perspectiva auténticamente cristiana, en conformidad con la ley natural y la Doctrina Social de la Iglesia, contribuyendo así al debate público y la promoción del bien común.

El proyecto de Comunidad y Justicia surgió de un grupo de egresados de Derecho que querían mantenerse vinculados al servicio público, ejerciendo su profesión de abogados. Con pocos medios y sin mayor experiencia, tenían convicciones firmes y una vocación clara de promover y defender los derechos humanos, especialmente de los más débiles, de toda forma de esclavitud y opresión moderna.

Después de diez años,

¿CÓMO HEMOS CRECIDO?



PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

ANTONIO LÓPEZ PARDO

Este año se cumplieron 10 años desde la fundación de Comunidad y Justicia. La verdad es que parece increíble que hace una década un grupo de jóvenes abogados –en su gran mayoría recién egresados y que hacían sus primeras armas en el mundo profesional– se reunieran con el objeto de formar una organización para contribuir al debate público y promover el bien común. A pesar de la aparente debilidad inicial, esta iniciativa ha logrado no solo mantenerse en el tiempo, sino además consolidarse, crecer y alcanzar un nivel de éxito para nada despreciable.

Este proyecto se definió desde un principio por contar con un equipo de profesionales dedicados de manera remunerada, a tiempo completo, y con la mayor seriedad y exigencia posible. Nos movía ya en ese entonces la convicción de que **ser una ONG o una entidad sin fines de lucro no podía ser excusa para hacer un trabajo sin rigor profesional y excelencia.**

El segundo aspecto de la definición del trabajo sobre el que se construyó Comunidad y Justicia fue el de participar en la discusión pública con las destrezas que contamos, es decir, con los servicios jurídicos. Esta organización se fundó por abogados para poder servir al país principalmente con lo que como abogados podemos ofrecer: el trabajo en los litigios, la asesoría legislativa y la investigación jurídica. Ahora bien, hemos entendido y valorado de modo progresivo el valor de las demás disciplinas científicas, necesarias e ineludibles para complementar las enormes deficiencias que tenemos los abogados. Con bastante orgullo puedo decir que por las

filas de Comunidad y Justicia hemos tenido a un sociólogo, un periodista y una filósofa.

El tercer rasgo definitorio de nuestro modo de ser es que **optamos –desde un primer momento– por participar en la discusión política a través del lenguaje de los derechos humanos.** Este podría ser sin duda un punto cuestionable. Sin embargo, siempre hemos tenido la convicción de que el Derecho de los Derechos Humanos no debería ser una herramienta ideológica al servicio de cierto sector político.

Y finalmente, pero no menos importante, desde un primer momento **hemos intentado que esta organización actúe informada por los principios de la Doctrina Social de la Iglesia Católica.** Así está definido expresamente en nuestros estatutos, y siempre hemos procurado que sea nuestra guía.

En sus 10 años de trayectoria, Comunidad y Justicia ha estado en permanente crecimiento. Así, inicialmente nuestro equipo ejecutivo se restringía a un único trabajador dedicado a esto a tiempo completo: Tomás Henríquez, quien fue también uno de los fundadores del proyecto. Hoy se compone de 10 profesionales, sin contar pasantes más o menos estables. Las áreas de trabajo del equipo ejecutivo también han ido aumentando. Inicialmente, nuestro trabajo fue concebido como algo exclusivamente orientado a la litigación estratégica y la promoción de nuestro pensamiento en las contiendas judiciales. Sin embargo, a muy poco andar nos dimos cuenta de que mucho del debate público en Chile se juega en la discusión legislativa que tiene lugar en el

LOS DESAFÍOS DE COMUNIDAD Y JUSTICIA SON SEGUIR DEFENDIENDO LA VIDA, LA FAMILIA Y LA LIBERTAD RELIGIOSA, PODER EXTENDER NUESTRO TRABAJO Y FORTALECER LA DIFUSIÓN DE NUESTRO PENSAMIENTO.

Congreso Nacional, en la tramitación de los proyectos de ley, y por eso abrimos el área legislativa o de asesoría parlamentaria. Posteriormente, nos dimos cuenta también de la necesidad de contar con un área de investigación, que sirviera de apoyo a las áreas judicial y legislativa. Últimamente, esta área de investigación ha podido volar con alas propias y por ello incluso nos atrevimos a lanzar una revista digital: Suroeste.

Desde un comienzo nuestra acción ha estado orientada –nos gustaría hacer mucho más, pero nuestras limitaciones nos han llevado a priorizar– a la defensa de los bienes más fundamentales para un orden político justo: la defensa de la vida, de la familia y de la libertad religiosa. **En estos diez años hemos dado muchas batallas y hemos logrado importantes victorias, en los más diversos ámbitos y sedes**, intentando defender esos principios.

Por supuesto, el área judicial, primogénita de nuestra Corporación, destacó desde un principio al enfrentarse a la píldora del día después. Más adelante, el año 2015, se obtuvieron resultados muy positivos para asegurar una adecuada protección del rol preferente de los padres en la educación de sus hijos, mediante múltiples acciones legales a propósito del conocido caso “Nicolás tiene dos papás”. También el área judicial tiene a su haber el más grande de los éxitos de nuestra ONG, que fue la defensa de la asistencia presencial a misa durante la pandemia, con un fallo histórico de la Corte Suprema en el cual se reconoció la presencialidad de los sacramentos, sobre todo de la Eucaristía, como un

elemento esencial del derecho a la libertad religiosa de los católicos.

El área legislativa tampoco se ha quedado atrás. Hemos visto muchas derrotas en el Congreso, pero hemos estado dispuestos siempre a luchar por las causas perdidas, lo que en ocasiones nos permitió alcanzar victorias que parecían imposibles, como el rechazo del proyecto de ley de educación sexual integral (ESI), en el cual nuestra Corporación jugó un papel central. Otro tanto podemos decir de la defensa del feriado de san Pedro y san Pablo, donde estuvimos completamente solos y logramos finalmente que se mantuviera. Sin mencionar la defensa de la vida frente a varios proyectos de aborto y eutanasia, y múltiples proyectos de ley en materia de infancia, o el inmenso trabajo al interior de la Convención Constitucional felizmente fenecida.

Los desafíos de Comunidad y Justicia son seguir defendiendo estos principios, poder extender nuestro trabajo y fortalecer la difusión de nuestro pensamiento. **Comunidad y Justicia se debe a la suma de numerosas voluntades que han permitido durante ya más de diez años impulsar este proyecto**, para que pueda crecer y llegar a ser una organización líder en nuestro continente en la promoción y defensa auténtica de los derechos humanos.

Antonio López Pardo
Presidente del Directorio



PALABRAS DEL DIRECTOR EJECUTIVO

ÁLVARO FERRER DEL VALLE

Queridos amigos:

Los últimos diez años hemos visto fuertes cambios en nuestra patria y en toda Latinoamérica. La última década ha estado marcada por un claro **cambio de ciclo político en Chile, aparejado a una fuerte polarización, junto al uso frecuente de violencia injusta por parte de muchos grupos y por una clara vulneración o desconocimiento del principio de autoridad**. Pero también se ha caracterizado por una avalancha de ataques contra la vida, la familia y la libertad religiosa. De cara a este escenario nació nuestra Corporación en el año 2012. Un Chile en que aún no se había aprobado el Acuerdo de Unión Civil ni el aborto en tres causales, ni había permeado con tanta fuerza la ideología de género en los programas de gobierno, colegios, universidades y medios de comunicación. Quizás llegamos tarde, pero Dios quiso darnos el privilegio de poder estar en este momento histórico, en la primera línea de batallas que nadie más quería dar. **Sabemos que los tiempos que nos ha tocado vivir son difíciles para los cristianos, pero son tiempos nuestros; como decía San Agustín: “sed vosotros mejores, y los tiempos serán mejores: vosotros sois el**

tiempo”. En ese sentido, decía Chesterton que “a cada época la salva un puñado de hombres que tienen el coraje de ser inactuales”. Con ese empeño hemos buscado siempre mojar la camiseta por lo que sabemos que es bueno y justo.

Detrás de todas las ideologías imperantes está presente un paradigma liberal centrado en la autonomía absoluta del individuo, y por ende en una pérdida del sentido de lo que es socialmente más importante. No es casualidad que la expulsión de Dios del discurso público haya tenido lugar en el mismo momento en que se ha venido abajo la familia, siempre en aras de la consigna egoísta: “¿qué les importa?”. El bien común no parece tener lugar: la religión relegada a la esfera privada, la familia vista como un asunto puramente personal, la educación como capacitación laboral, la vida como una opción desechable... En ese contexto, luchamos durante la pandemia por la libertad religiosa, materializada en el carácter presencial del culto católico y en la realidad substancial de la Eucaristía, mediante una tesis felizmente recogida por nuestra Corte Suprema. Combatimos codo a codo con organizaciones de padres para

SABEMOS QUE LOS TIEMPOS QUE NOS HA TOCADO VIVIR SON DIFÍCILES PARA LOS CRISTIANOS, PERO SON TIEMPOS NUESTROS. COMO DECÍA SAN AGUSTÍN: “SED VOSOTROS MEJORES, Y LOS TIEMPOS SERÁN MEJORES: VOSOTROS SOIS EL TIEMPO”

defender su rol preferente en la educación de sus hijos. Muchísimas veces –sin odio y con pleno respeto hacia las personas– defendimos la familia natural, sin temor a ser tildados de retrógrados. Hemos seguido los debates del aborto y la eutanasia desde sus inicios, y aun hoy fiscalizamos la aplicación de la ley de aborto en tres causales y buscamos mecanismos para derogarla.

Sin embargo, **sabemos que nada de esto es mérito nuestro: somos instrumentos.** La Providencia ha ayudado muchísimo durante estos años y le debemos mucho a cada uno de ustedes, que nos apoyan con su oración, su trabajo o sus donaciones. Sinceramente les damos las gracias a todas las personas y organizaciones que han luchado con nosotros por los mismos bienes fundamentales que nos motivan. La gran comunidad de seguidores y amigos de Comunidad y Justicia es algo vivo, y por eso puede ir contra la corriente, como decía Chesterton.

Contamos con ustedes para ser agentes de cambio en Chile durante los próximos años, donde esperamos poder seguir combatiendo para defender la vida de los más débiles, los derechos de la familia, las libertades de enseñanza, de religión y de las conciencias, la auténtica libertad del hombre contra cualquier forma de esclavitud moderna, y los derechos de Dios en el espacio público, seguros de que sin Él no existirá orden ni paz verdadera en nuestra querida Patria.

Álvaro Ferrer del Valle
Director Ejecutivo

LA PROVIDENCIA HA AYUDADO MUCHÍSIMO DURANTE ESTOS AÑOS Y LE DEBEMOS MUCHO A CADA UNO DE USTEDES, QUE NOS APOYAN CON SU ORACIÓN, SU TRABAJO O SUS DONACIONES.

NUESTROS OBJETIVOS

Si bien el ámbito de los derechos humanos es muy amplio, hemos optado por priorizar nuestros objetivos a la defensa de **los tres bienes más fundamentales para un orden político justo**: la vida, la familia y la libertad religiosa.



DEFENSA DE LA VIDA

El derecho a la vida es el primero de los derechos.

El respeto de la vida desde la concepción hasta la muerte natural condiciona el respeto de cualquier otro derecho.



DEFENSA DE LA FAMILIA

Elemento central en la constitución de la persona humana y núcleo fundamental de la sociedad. En la familia recibimos lo necesario para crecer física y espiritualmente.



DEFENSA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

El derecho y el deber de buscar a Dios a través de las preguntas fundamentales de la existencia humana y a expresar sus conclusiones en el espacio público sin coacción.

MISIÓN



Comunidad y Justicia es una organización sin fines de lucro que, mediante la asesoría legislativa, litigación estratégica, investigación y elaboración de estudios, busca contribuir al desarrollo de una cultura de respeto a los Derechos Humanos en Chile, desde la perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia.

VISIÓN



Comunidad y Justicia aspira a convertirse en la institución líder en la defensa y promoción de los derechos humanos conforme a la Doctrina Social de la Iglesia, como un apoyo fundamental para los tomadores de decisión, sean públicos o privados, a fin de que adopten políticas sólidas basadas en el respeto de la dignidad de la persona humana y la promoción del bien común.

QUÉ HACEMOS

Para lograr nuestros objetivos, hoy en día nuestra labor se estructura en tres áreas.



ÁREA DE LITIGACIÓN ESTRATÉGICA

Defendemos el derecho y la justicia desde una perspectiva cristiana, en coherencia con la ley natural, contribuyendo así al debate público y promoviendo el bien común.



ÁREA LEGISLATIVA

Creada para poder influir en el principal debate público, aquel generado en la tramitación de proyectos de ley del Congreso Nacional.



ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Se originó como apoyo a las áreas judicial y legislativa, pero fue ampliando su alcance y generando contenidos propios.

NOSOTROS

Nos involucramos en las principales discusiones donde hay DD.HH. en disputa. Sin embargo, sabemos que detrás de nuestro equipo están las caras y manos silenciosas de muchas personas que han contribuido a hacer de Comunidad y Justicia lo que es hoy, a quienes queremos agradecer especialmente al cumplir diez años.

EQUIPO EJECUTIVO

Rosario Izquierdo
Investigación

Álvaro Ferrer
Director Ejecutivo

Rosario Corvalán
Legislativo/
Constitucional

Macarena Bustamante **Daniela Constantino**
Judicial Legislativo

Javier Mena
Judicial

Vicente Hargous
Investigación

Gustavo Baehr
Legislativo

Benjamín Gutiérrez
Judicial

Roberto Astaburuaga
Legislativo/
Constitucional



DIRECTORIO



Antonio López, Presidente

Abogado (2009). Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Filosofía Aplicada, Universidad de Los Andes. Ha centrado su práctica en litigios, arbitrajes y resolución de controversias en el estudio Baker & McKenzie (2015-). Previamente trabajó como abogado litigante en Morales & Besa (2009-2014). Desde el año 2009 se desempeña como Profesor de Fundamentos Filosóficos del Derecho y Derecho Natural de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica.



Álvaro Paúl, Vicepresidente

Abogado (2004). Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad de los Andes, Máster en Derecho (Magister Juris) por la Universidad de Oxford y Doctor en Derecho por Trinity College Dublin. Profesor de Derecho Internacional y Derechos Humanos en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha sido visitante de estudios en la Corte Europea de Derechos Humanos y pasante en la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Previamente se desempeñó como abogado, investigador y asesor parlamentario. Tiene diversas publicaciones académicas, tanto en castellano como en inglés.



Daniela Sarrás, Directora

Abogada (2010). Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster Derecho Administrativo, Universidad de los Andes. Posee diplomados en Derechos Humanos y Mujeres (Universidad de Chile) y en Gobiernos Corporativos (Pontificia Universidad Católica de Chile). Fue Asesora de Gabinete y Abogado del Departamento de Reformas Legales durante el primer periodo del presidente Piñera. Ha realizado clases en la Universidad de los Andes, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad Andrés Bello. Actualmente se desempeña como Vicepresidenta del Consejo de Autoregulación y Ética Publicitaria, Fiscal Grupo Copesa y Directora de la Oficina Promoción de la Dignidad de la Persona en la Universidad Finis Terrae.



Juan Ignacio Brito, Director

Periodista. Licenciado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Master of Arts in Law and Diplomacy por Fletcher School of Law and Diplomacy, Tufts University, Boston. Fue Decano de la Facultad de Comunicación de la Universidad de los Andes entre los años 2013 y 2020, donde actualmente es profesor. Previamente ha trabajado en importantes medios como El Mercurio, Qué Pasa y La Tercera.



Tomás Henríquez, Director

Abogado. Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2010). Becario Fulbright (2014). Magister en Derecho Internacional Público de la Universidad de Georgetown (2015). Fue Director Ejecutivo de nuestra corporación desde sus inicios hasta el 2014 y entre el 2016 y el 2018. Se desempeñó como Jefe de la división jurídica del Ministerio de Educación de Chile entre 2018 y 2019. Ha hecho clases de Derechos Humanos en la Universidad de Los Andes. Desde este 2020 se desempeña como director de área para Latino América y el Caribe en ADF International.



Álvaro Pezoa, Director

Licenciado en Administración de Empresas e Ingeniero Comercial, Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, Universidad Técnica Federico Santa María. Doctor en Filosofía y Máster en Artes Liberales, Universidad de Navarra. Magíster en Ciencias Políticas, Universidad de Chile. Director del Centro de Ética Empresarial y Profesor titular, ESE Business School, Universidad de los Andes.

HAN SIDO PARTE DE COMUNIDAD Y JUSTICIA

FUNDADORES

Tomás Henríquez
Sebastián Herrera
Antonio López
(actual Presidente del Directorio)
Guillermo Pizarro
Sebastián Rioseco
María Luz Vergara

EQUIPO EJECUTIVO

Cristóbal Aguilera	Natanael Landaeta
Simona Canepa	Agustín Lizana
Javiera Corvalán	María Paz Madrid
Ruggero Cozzi	Gonzalo Pérez
Gustavo Delgado	Nicolás Rodríguez
María Ignacia Figueroa	Bernardita Schnake
Tomás Henríquez	Ignacio Suazo
Sofía Hunneus	Pablo Urquizar

EX DIRECTORES EJECUTIVOS

Ruggero Cozzi
Tomás Henríquez
Nicolás Rodríguez

NUESTROS COLABORADORES SON SIEMPRE BIENVENIDOS



QUIENES REZAN POR NOSOTROS

En Comunidad y Justicia creemos que rezar es la acción más eficaz. Se puede descargar nuestra oración (también desde nuestro sitio web) para rezar por nosotros y nuestro trabajo.



NUESTROS DONANTES

Mediante sus aportes económicos, los donantes permiten que nuestro equipo siga trabajando tiempo completo por las causas que defendemos. Puedes convertirte en un donante aquí.



QUIENES NOS REGALAN SU TIEMPO

Durante las vacaciones universitarias de verano e invierno **recibimos estudiantes de Derecho o carreras relacionadas con comunicaciones o ciencias sociales para realizar pasantías**, donde aportan con su trabajo y, simultáneamente, reciben formación. Postula aquí.

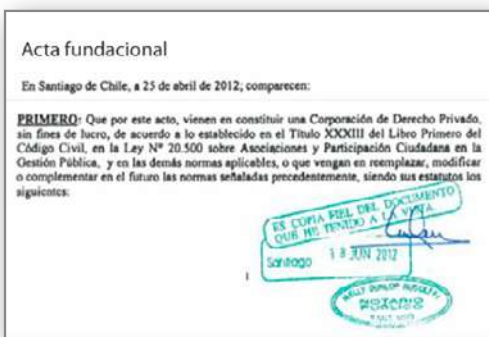
Desde su fundación en 2012,
Comunidad y Justicia ha dado muchas
batallas y logrado importantes victorias,
en los más diversos ámbitos y sedes,
intentando defender nuestros principios.

¿CUÁLES HAN SIDO NUESTROS LOGROS?

10 AÑOS CON GRANDES HITOS

Es prácticamente imposible enumerar todo lo que hemos hecho en una década de trabajo en diversos frentes e instancias, pero podemos mencionar ciertos hitos de gran relevancia pública en los que hemos estado presentes.

2012



Se consolida el Área Legislativa, alcanzando un gran impacto en diversos debates públicos

En muy poco tiempo, y contando con una sola persona en el Congreso, logramos alcanzar una posición de influencia destacada en el debate, exponiendo al menos tres veces en Comisiones de estudio de proyectos de ley y siendo un interlocutor serio presente en la argumentación de los proyectos vinculados a los bienes fundamentales.

2014

2012

Fundación de Comunidad y Justicia

Inicialmente financiado mediante cuotas mensuales aportadas por sus fundadores/directores.

2013

Nace el Área Legislativa y de Asesoría Parlamentaria

Mucho del debate público en Chile se juega en la discusión legislativa que tiene lugar en el Congreso, en la tramitación de los proyectos de ley.

Se consolida el Área Judicial

Con menos de un año de existencia, participamos en al menos 9 causas de gran relevancia pública; su mayoría fueron luchas que nadie estaba dispuesto a dar.

HITOS

- **PÍLDORA DEL DÍA DESPUÉS** Victoria contra el Ministerio de Salud en la Contraloría General de la República por el reglamento para su distribución.
- **ABORTOS ILEGALES** Denuncia ante el Ministerio Público que inició la persecución de agrupaciones promotoras de los abortos clandestinos ilegales. La acción de Comunidad y Justicia logró paralizar el funcionamiento de la agrupación "Dona por un aborto ilegal".
- **LIBERTAD RELIGIOSA** Presentación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por atentados a la libertad religiosa en Chile y en América, a raíz de los ataques a la Catedral de Santiago en 2013.



2013

HITOS

- **PRESENCIA EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS** En conjunto con tres organizaciones internacionales, solicitamos una audiencia temática a la CIDH para exponer la preocupante situación chilena respecto a la creciente violencia en contra de la Iglesia y fieles católicos por parte de los mismos grupos que la Comisión le pide a los Estados proteger.
- **INFORME SOBRE EMBARAZO VULNERABLE** En conjunto con Idea País redactamos un informe sobre ideas y propuestas para el debate del aborto en Chile.
- **INFLUENCIA EN EL DEBATE LEGISLATIVO** Expusimos varias veces en el Congreso acerca de diversos proyectos de ley, como el de identidad de género, que se aprobaría el 2018. Participamos además en debates sobre familia, derecho a la vida y televisión digital (mediante una audiencia pública ante el Tribunal Constitucional, que permitió alcanzar una victoria relevante).
- **VICTORIA JUDICIAL POR LA EDUCACIÓN** Interpusimos una acción de protección por los apoderados y estudiantes del Instituto Nacional, en toma en ese momento, que fue finalmente acogida.



2014

2015



Nuestra Corporación crece

El año estuvo marcado por importantes victorias del área judicial, así como el aumento considerable de causas tramitadas, 12 de las cuales tuvieron especial repercusión pública.

2015

HITOS

- **FALLO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE EL MATRIMONIO** Nuestra Corporación intervino en una causa ante el Tribunal Constitucional, para que rechazara un requerimiento que cuestionaba la naturaleza heterosexual del matrimonio. Dicha sentencia constituyó en su momento un importante precedente en favor de la familia.
- **NICOLÁS TIENE DOS PAPÁS:** Se sentó un criterio jurisprudencial importante mediante el recurso de protección contra la distribución libre del libro "Nicolás tiene dos papás", en que la Corte Suprema señaló que no es lícito que elementos como este se entreguen sin conocimiento ni consentimiento de los padres de los niños.
- **INFLUENCIA EN EL CONGRESO:** Participamos en la tramitación de una decena de proyectos de ley vinculados a temas de DD.HH., consiguiendo en muchas ocasiones modificar su contenido en cuanto a los elementos más dañinos y gestionando el rechazo de indicaciones y proyectos que habrían sido tremendamente perjudiciales, como la **LEGALIZACIÓN DE LA EUTANASIA EN CHILE** (rechazado); la llamada **"LEY ZAMUDIO"** (eliminando las eximentes de responsabilidad por ejercicio legítimo de derechos fundamentales, como libertad de enseñanza y expresión); el **ACUERDO DE UNIÓN CIVIL** (presentación de indicaciones); y la **CREACIÓN DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y DE LA EQUIDAD DE GÉNERO** (logramos que se repusiera el rol social de la maternidad y su inclusión como parte de los enfoques del Ministerio).

2016



- **LIBERTAD DE ENSEÑANZA** Logramos defender exitosamente el proyecto educativo de un colegio particular de Chicureo, el cual no estaba dispuesto a tratar como niña a un niño. Los hechos derivaron en una demanda de discriminación arbitraria por "identidad de género", la cual fue rechazada en primera y segunda instancia. También se inició un sumario administrativo en contra del colegio y se le impuso una multa, la cual, en definitiva, fue dejada sin efecto por la Superintendencia de Educación.
- **DEFENSA DE LA SOBERANÍA DE CHILE FRENTE A LA EXTRALIMITACIÓN DE LA CORTE INTERAMERICANA** Tomamos un rol líder al interior del Congreso Nacional respecto de proyectos de resolución en reivindicación de la soberanía nacional y rechazo de la extralimitación de funciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en respuesta a sus actuaciones en el cumplimiento del fallo Artavia Murillo, en materia de aborto. Asimismo, influimos en otros asuntos de relevancia internacional a los que no se les había tomado el peso; por ejemplo, alertamos a los parlamentarios y la sociedad civil para concientizar sobre la Convención Interamericana Contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, y la necesidad de su rechazo para resguardo de la libertad de expresión, de conciencia, de asociación y de religión.

HITOS

2016

Involucrados en la defensa de la libertad de enseñanza y el apoyo a los establecimientos educativos

2017

La batalla por la defensa de la vida desde la concepción

Seguimos el proyecto de ley de aborto en tres causales durante toda su tramitación. A pesar de su triste aprobación bajo el impulso permanente de la administración de Bachelet, fue un hito en el cual lo dimos todo para evitarlo o, al menos, ponerle ciertos límites dentro de lo que parecía inevitable.

HITOS

- **LEY DE ABORTO EN TRES CAUSALES** Presentamos recursos constitucionales ante el Tribunal Constitucional.
- **IMPACTO INTERNACIONAL** Presentamos un *Amicus Curiae* ante el Tribunal Constitucional plurinacional de Bolivia sobre la Convención Interamericana contra toda forma de discriminación.

2017



2019



Éxitos legislativos y consolidación del Área de Investigación

Durante 2019, antes del 18 de octubre, nuestra Área Legislativa intervino con éxito en al menos cinco proyectos de ley, algunos de los cuales parecían imposibles de ser rechazados, como el de “autonomía progresiva” de los niños en la Constitución. Además, los datos recogidos por el Área de Investigación y Estudios dio sus frutos con la publicación del libro “Un atajo hacia la muerte”.

- **LEY DE MORTINATO** Nuestra ONG participó directamente en la redacción, discusión y promulgación de esta ley, elaborada en conjunto con integrantes del “Movimiento de Mujeres Reivindica” y otras organizaciones y que permite asignar un nombre y dar sepultura a los mortinatos, es decir, niños fallecidos durante su gestación.
- **LIBRO SOBRE EUTANASIA** El equipo de investigación publicó el libro “Un atajo hacia la muerte: consideraciones, problemas y propuestas sobre la eutanasia para el debate en Chile”.
- **PROYECTO DE LEY DE EUTANASIA** Logramos excluir a los menores de edad de este proyecto de ley, aún no aprobado.

2019 HITOS

2018

HITOS

Nace el Área de Investigación

Siempre pensamos tener un área abocada a la promoción de políticas públicas conformes con la visión que tenemos de los derechos humanos. No obstante, lo oportuno fue centrarla en apoyar con insumos –sobre todo empíricos– a las áreas legislativa y judicial.

- **OBJECCIÓN DE CONCIENCIA** Impugnamos el reglamento de objeción de conciencia relativo a la ley de aborto en tres causales ante el Tribunal Constitucional, requiriendo que se declarara inaplicable.
- **JACQUELINE GROSSO** es una ciudadana uruguaya de escasos recursos a la que se le provocó violentamente un aborto contra su voluntad; después su hija fue considerada un desecho biológico que no pudo ni siquiera ver, por la excusa de que la ley uruguaya no considera persona a los fetos que pesan menos de 500 gramos. Estamos representándola ante la Comisión Interamericana de DD.HH. y la denuncia ya fue declarada admisible.
- **LEY “NO MÁS TOMAS”** Comunidad y Justicia elaboró un proyecto de ley que, refundido con otros, acabó dando como resultado la ley “No más tomas”, que busca poner fin a la permanente situación de paros ilegales en liceos emblemáticos.



2018

2020

HITOS

Luchando en pandemia por la libertad religiosa

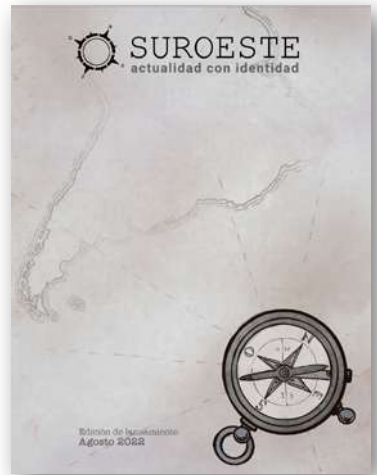
Ante la prohibición de asistir a misa por parte de la autoridad sanitaria, interpusimos recursos de protección que finalmente dieron fruto en 2022.

- **LIBERTAD RELIGIOSA** presentamos 497 acciones de protección por la prohibición de la asistir a misa durante la pandemia del COVID-19. Cuando uno de los recursos, originado en Arica, llegó a la Corte Suprema, conseguimos sentar un precedente que reconoció en 2021 el carácter presencial de los sacramentos para la libertad religiosa de los católicos.
- **EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)** Si bien muchas organizaciones contribuyeron al rechazo de dicho proyecto, ejercimos un rol clave en cuanto a la estrategia procedimental para que esto fuera posible. El proyecto incorporaba la obligatoriedad de ciertas directrices y principios ideológicos, atentando contra la libertad de enseñanza, pasando por encima del rol educador preferente de los padres e imponiendo una agenda política incompatible con una sana antropología. Estuvimos presentes a lo largo de todo el debate, mediante exposiciones ante la Comisión de Educación, presentación de indicaciones, asesoría directa a parlamentarios, alertas a organizaciones de la sociedad y en medios de comunicación.
- **INCITACIÓN A LA VIOLENCIA Y AL ODDIO** Este proyecto de ley pretendía imponer una visión única sobre los DD.HH., la historia y la familia, castigando con penas de cárcel las opiniones disidentes. Logramos que se rechazara en lo principal y que las partes aprobadas fueran declaradas inconstitucionales ante el Tribunal Constitucional, ante el cual participamos en audiencia pública señalando vicios específicos que presentaba.



2020

2022



Proceso constitucional: en la primera línea

Dos abogados de nuestra ONG se dedicaron a tiempo completo al seguimiento del debate al interior de la Convención, participando en todas las etapas del proceso, mediante asesoría a los convencionales, gestiones de lobby, coordinación de diversos actores –tanto dentro como fuera de la Convención– e informando a la ciudadanía y a las organizaciones de la sociedad civil.

- **IMPACTO INTERNACIONAL: CASO PAVEZ VS. CHILE** Nuestra corporación, con la participación de diversos profesores y organizaciones, jugó un rol protagónico en la batalla de la defensa de la dimensión educativa de la libertad religiosa, respecto del caso Pavez vs. Chile, en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Además, redactamos un *Amicus Curiae* del que la Corte Interamericana de DD.HH. debe hacerse cargo.
- **GARANTÍAS DE LA NIÑEZ** Ante un proyecto de Ley de Garantías de la Niñez que intentaba dar primacía a la autonomía progresiva por sobre el derecho preferente de los padres de educar a sus hijos conforme a sus convicciones morales y religiosas, así como introducir subrepticamente clases de educación sexual con una mirada única, participamos entre 2015 y 2021 en la causa ante el Tribunal Constitucional que declaró inconstitucional parte de la Ley.
- **COMIENZO DEL PROCESO CONSTITUCIONAL** Nuestra participación en este proceso comenzó meses antes del plebiscito de entrada: colaboramos en la redacción de informes y en la tramitación de los proyectos que permitirían el plebiscito de entrada (donde nos opusimos a los escaños reservados y la paridad). Una vez electos los convencionales, buscamos acercarnos a todos, de las tendencias más variadas, para poder participar como agentes protagonistas del proceso.
- **DEFENSA DEL FERIADO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO** Queriendo incorporar un feriado para el año nuevo mapuche, se propuso derogar el feriado de san Pedro y san Pablo, por considerarlo innecesario. Comunidad y Justicia fue la única organización que luchó para defender esta festividad y logró influir para que se mantuviera, defendiendo así las celebraciones que se han dado tradicionalmente a lo largo de Chile y la importancia para los católicos de conmemorar a estos santos.

HITOS

2022

HITOS

- **10 AÑOS DE CyJ** Con ocasión de nuestro aniversario, lanzamos la **REVISTA DIGITAL SUROESTE** (www.revistasuroeste.cl), un proyecto del Área de Investigación y Estudios, de influencia cultural a largo plazo: una revista de actualidad con identidad católica que busca influir en el mundo hispanoamericano de la cultura, la política, la literatura, el arte, la economía y la sociedad (ver más [aquí](#)) y celebramos con una clase magistral de R.R. Reno (más detalles [aquí](#)).
- **PROCESO CONSTITUCIONAL** Publicamos columnas de opinión semanalmente y dos informes, prestamos asesoría, redactamos más de tres iniciativas populares y múltiples iniciativas convencionales de normas, fuimos invitados a exponer dos veces, interpusimos una acción de nulidad de derecho público por extralimitaciones de la Convención, informamos a la ciudadanía sobre el estado de aprobación de las normas vulneratorias de los bienes fundamentales y publicamos un libro.
- **ABORTO EN EE.UU.** Nuestro director ejecutivo formó parte de un grupo de 20 abogados y académicos chilenos que participaron como firmantes de un *Amicus Curiae* en el proceso que culminaría con el histórico fallo de la Corte Suprema de EE.UU que revocó el caso Roe vs. Wade, otorgando a los estados la potestad de regular el aborto en sus territorios. Además, nuestra corporación tuvo el privilegio de colaborar en la organización de dicha presentación y de haber sido la única ONG en el mundo que participó directamente en ella.
- **DEFENSA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA DE LOS CATÓLICOS** Presentamos una querrela por los delitos de ultraje a objeto de culto y hurto, con ocasión de la profanación del santuario de Nuestra Señora de Lourdes de Quinta Normal, que se declaró admisible y cuya causa está en etapa de investigación. Otro hito respecto de la libertad religiosa fue con respecto a la celebración de la fiesta de La Tirana (ver con detalle en [pág. 31](#)).
- **LIENZO POR LAS DOS VIDAS** La Delegación Presidencial Regional de Valparaíso prohibió la instalación de un lienzo conmemorativo del Día Nacional del Niño que está por Nacer y la Adopción en el edificio de la Intendencia de Valparaíso. Nuestra Corporación patrocinó un proceso de no discriminación y se logró una conciliación con la contraparte (ver la historia [aquí](#)).

2021

Misas en pandemia: un fallo histórico de la Corte Suprema

Entre otros éxitos de nuestra ONG, el año 2020 alcanzamos el mayor triunfo de nuestra historia: la defensa de la asistencia presencial a misa durante la pandemia, con un fallo histórico de la Corte Suprema en el cual se reconoció la presencialidad de los sacramentos, sobre todo de la Eucaristía, como un elemento esencial del derecho a la libertad religiosa de los católicos.

2021



» CUENTAN QUE

Abogados chilenos participaron en emblemático caso sobre el aborto en EE.UU.

2022

10 AÑOS: NUESTRAS PRINCIPALES BATALLAS Y ALGUNOS TRIUNFOS IMPORTANTES

La defensa de cuatro bienes fundamentales –la **vida**, la **familia** (fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer), la **autoridad de los padres** y la **libertad religiosa**– es lo que nos ha movido todos estos años en diversas batallas.



EUTANASIA

- ✓ Exclusión de menores de edad en proyecto de ley de eutanasia.



TRANSICIONES DE GÉNERO EN MENORES DE EDAD

- ✓ Exclusión de menores de 14 años en la Ley de Identidad de Género.



DEFENSA DEL FERIADO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO



RECHAZO DE PROYECTO DE INCITACIÓN AL ODIO



MATRIMONIO DE PERSONAS DEL MISMO SEXO



DERECHO DE ASISTIR A MISA EN PANDEMIA



EN EE.UU.: CASO DOBBS QUE ANULÓ EL FALLO ROE VS. WADE



ABORTO

- ✓ Rechazo del proyecto de aborto libre hasta las 14 semanas.
- ✓ Objeción de conciencia en caso de aborto.
- ✓ Más de un 90% de amparos acogidos en fiscalización de aplicación de ley de aborto en tres causales.
- ✓ Más de 27.000 firmas en iniciativa popular de norma constituyente del derecho a la vida desde la concepción.
- ✓ Lienzo del "Día del niño que está por nacer".



DEFENSA DE LA FAMILIA

- ✓ Combatimos la mirada autonomista extrema de los niños, bajo el nombre de "autonomía progresiva", como se entendió en el proyecto de Ley de Garantías de la Niñez o en los intentos de reforma constitucional en esa materia.
- ✓ Rechazo proyecto de ley de "educación sexual integral".
- ✓ Triunfo en caso "Nicolás tiene dos papás".
- ✓ Éxito en caso del libro "100 preguntas sobre sexualidad adolescente"
- ✓ Rechazo de educación sexual obligatoria en proyecto de Garantías de la Niñez.
- ✓ Rechazo de proyecto de autonomía progresiva en la Constitución.

TESTIMONIO

RUGGERO COZZI,
EXCONVENCIONAL Y
EXDIRECTOR EJECUTIVO DE
COMUNIDAD Y JUSTICIA



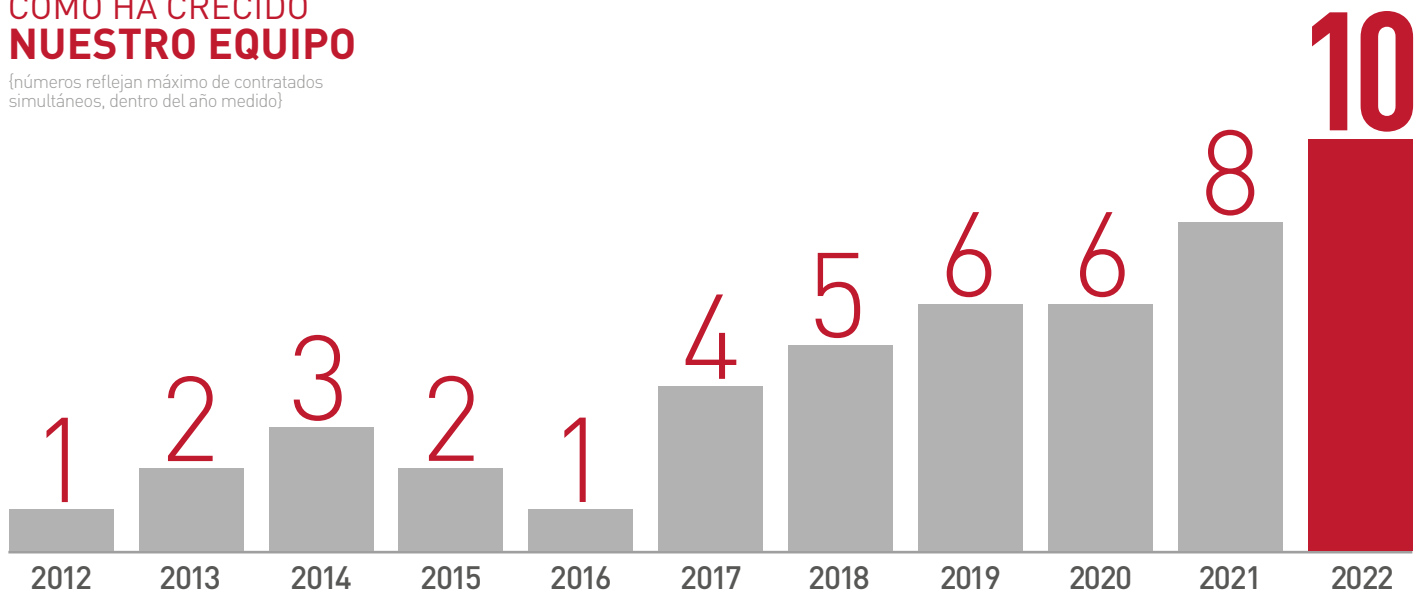
Uno de los casos que a mí más me impactó como Director Ejecutivo fue del llamado ‘primer niño transexual en Chile’. En esa época no existía literatura ni jurisprudencia al respecto, se estaba tramitando en el Congreso una ley a propósito de los cambios de identidad de género y llegó este niño de apenas 4 o 5 años de edad solicitando al colegio que se le reconociera como niña, que se le autorizara a utilizar uniforme y baños de mujeres y el reconocimiento de su nuevo nombre social. Esto generó caos en el colegio, hubo apoderados que estaban a favor, pero la gran mayoría no estaba de acuerdo, porque los niños a esa edad están en pleno conocimiento de sí mismos, su personalidad, entender las diferencias entre los sexos... Finalmente, el colegio –apoyado por nosotros– tomó una decisión y fuimos a defenderla en tribunales, con testigos y

evidencia. Ganamos en todas las instancias, pero fue impactante conocer el caso ‘desde atrás’, la realidad de ese niño, cómo su vida fue absolutamente instrumentalizada por ciertos grupos de lobby a los que no les interesaba nada el bien superior del niño (como observador, uno se daba cuenta), sino solo avanzar en su agenda ideológica, en un caso que perdieron en todas las instancias. Los tribunales resolvieron que no había existido ningún tipo de discriminación arbitraria sino que, al contrario, la decisión de no aceptar esta solicitud era justificada, fundada y razonable. Pero fue impactante porque uno ve cómo la ideología de género daña la vida de personas que terminan siendo confundidas y tomando malas decisiones”.

10 AÑOS EN CIFRAS

CÓMO HA CRECIDO NUESTRO EQUIPO

{números reflejan máximo de contratados simultáneos, dentro del año medido}



ÁREA LITIGACIÓN ESTRATÉGICA



ÁREA LEGISLATIVA

 Elaboración de **7** proyectos de ley

+29 Audiencias solicitadas mediante "Ley de lobby" 

 **12**
Exposiciones en el Congreso en 2022

 **+400%**
entre 2014 y 2021
creció la cantidad de miembros dedicados a tiempo completo de nuestra área legislativa

+50 
Intervenciones en proyectos de ley

+33 Intervenciones legislativas y exposiciones en el Congreso Nacional 

Cantidad de minutas elaboradas entre 2017 y 2022 creció un **65%** 

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

(desde su creación, hace solo 4 años)


6 Publicaciones académicas y artículos de revistas



5 
Conversatorios

2
Libros



+4 
Informes sombra para comités de derechos humanos de la ONU

 **+17**
Cuadernos de extensión e informes

6 
Ciclos de formación interna para nuestro equipo ejecutivo

20 
Reflexiones editoriales en nuestro sitio web

2 
Cursos de formación para organizaciones externas

PROCESO CONSTITUCIONAL



11

minutas de la serie
**TEMAS PARA UNA
NUEVA CONSTITUCIÓN**

¡Sin contar las minutas especiales
para los miembros de la Convención!



25

voces de nuestro
**DICCIONARIO
CONSTITUCIONAL**



10

ediciones del
**BARÓMETRO
CONSTITUCIONAL**
siguiendo el proceso

ensayos

4



6

 cápsulas
informativas

6

minutas informativas
de la serie
#Votaenconciencia
en nuestra web



FORMACIÓN

+10

periodos de
pasantía realizados



+17

pasantes

1 grupo externo
de formación
(con 8 pasantes
internacionales)



PRENSA Y MEDIOS DIGITALES



+39

 Columnas
de opinión
en medios de comunicación

142

suscriptores
en grupos
de difusión
WHATSAPP

SITIO WEB

414

Visitas
diarias
récord
{26 de julio 2022}



+11

Debates

en medios de
comunicación



Visitas mensuales
promedio
{bimestre nov/dic 2022}

5.800

RRSS

1

 canal
desde
2020

12

 Cápsulas
temáticas

7

 Conversatorios

3

 Charlas

142

Posts en
Instagram/
Facebook
142 tuits



SEGUIDORES

499

164

2.489

REVISTA DIGITAL SUROESTE ¡EN SÓLO 6 MESES DE EXISTENCIA!

68

 artículos publicados de

41

 autores, de más de

7

 países

+10.000

 visitas en los primeros 3 meses de la revista por
más de **4.000 usuarios** de más de **7 países**

BOLETINES INFORMATIVOS



774

suscriptores

262

 boletines
publicados

Conmemoramos nuestra primera década con el lanzamiento de nuevos proyectos, un conversatorio y una visita internacional.

CELEBRANDO LOS 10 AÑOS DE COMUNIDAD Y JUSTICIA

NUESTRO NUEVO PROYECTO

REVISTA DIGITAL

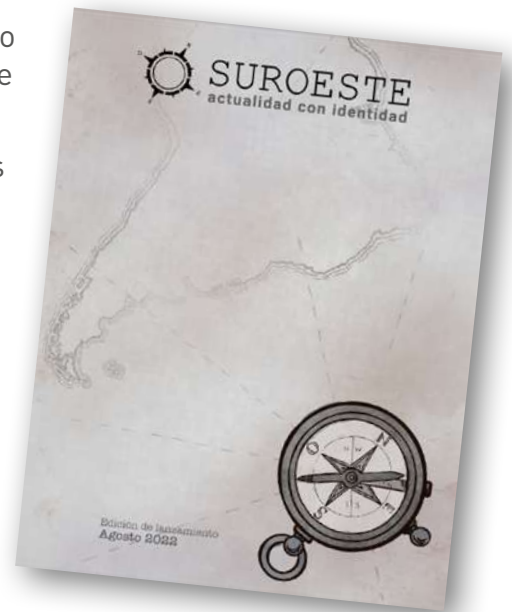
SUROESTE

www.revistasuroeste.cl

Durante este décimo aniversario felizmente concretamos un proyecto de revista digital, **Suroeste**, que se encontraba en elaboración hace más de un año.

Suroesta es una propuesta del Área de Investigación y Estudios que apunta muy alto: un proyecto positivo con identidad católica que busca influir en el mundo hispanoamericano de la cultura, la política, la literatura, el arte, la economía y la sociedad. Nuestra tierra latinoamericana –vista desde Roma, Atenas y Jerusalén– se encuentra en el suroeste del mundo, y Chile en el suroeste de nuestro continente. Buscamos rescatar nuestras raíces para caminar hacia nuestro destino.

En medio de la contingencia latinoamericana y los tiempos difíciles por los que pasa la región, nuestro objetivo es que autores de distintos países puedan escribir sobre la actualidad, para crear comunidad en torno a ciertos principios y creencias comunes a nuestra identidad como pueblos hispanoamericanos. Por ese motivo nuestro lema es **ACTUALIDAD CON IDENTIDAD**.



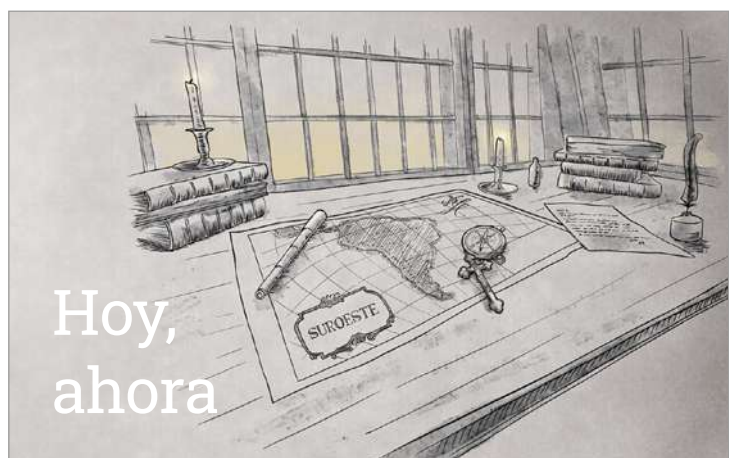
La **plataforma online** de la revista, que lanzamos el 23 de agosto, busca exponer una visión profunda de la contingencia social, política y económica a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia. Comprender nuestra identidad es esencial para caminar en el presente con miras a un futuro mejor.

La revista consta de cinco secciones, según el contenido de los artículos: Origen, Ruta, Compañeros de viaje, Destino y Bodega. En ellas encontrarás ensayos, columnas de opinión, reflexiones, entrevistas y reseñas de libros sobre los temas más importantes de nuestra región. El sitio web ya cuenta con artículos de autores de prestigio internacional, como Agustín Laje, Joaquín García-Huidobro, John Médaille –autor de *Toward a Truly Free Market*–, Thomas Storck –autor de *The Catholic Milieu* y de *Foundations of a Catholic Political Order*–, entre otros.

El lanzamiento de la revista era una tremenda oportunidad para celebrar nuestros 10 años de vida, para lo cual invitamos a R.R. Reno, editor de la revista *First Things*, una gran inspiración para la nuestra.

En términos de alcance, la revista terminó el año 2022 con más de 10.000 visitas provenientes de 7 países durante sus 3 primeros meses *online*, un promedio de 80 lectores por artículo, 600 seguidores en Instagram y 400 en Twitter.

Si aún no la conoces, te invitamos a ser parte de esta nueva comunidad que acaba de nacer: ¡Enmendemos los rumbos de nuestra tierra!



VISITA DE R.R. RENO



Una conferencia de R.R. Reno fue el eje de la celebración por nuestro décimo aniversario. Junto a donantes y amigos, escuchamos al profesor Reno exponer sobre **“El retorno de los dioses fuertes y la batalla contra la cultura woke”**, además de discursos del Presidente de nuestro Directorio y del Director Ejecutivo de nuestra ONG, quienes repasaron algunos logros y analizaron los desafíos del Chile de hoy.



QUIÉN ES R.R. RENO

Russell Ronald Reno es teólogo, doctor en filosofía por la Universidad de Yale, editor de la revista First Things y autor del libro “The Return of the Strong Gods” (traducido al castellano por la editorial Homo Legens).



CONVERSATORIO



Teniendo presente alguno de los grandes hitos de nuestra corporación, el 17 de agosto realizamos una actividad de conmemoración de los 10 años de Comunidad y Justicia.

Invitamos a Ingrid Bohn y Carlos Frontaura a conversar sobre **“La batalla por los bienes fundamentales en la última década”**.

El conversatorio se puede ver [aquí](#) y en nuestro [canal de youtube](#).

CELEBRAN CON NOSOTROS



JACQUELINE GROSSO, REPRESENTADA ANTE LA CORTE INTERAMERICANA DE DD.HH.

Comunidad y Justicia brinda apoyo y servicio constante a las personas cuyos derechos se han visto vulnerados, como fue mi caso (...). En Comunidad y Justicia encontré el apoyo que muchas veces es negado.

Agradezco el apoyo de Comunidad y Justicia, entregando herramientas legislativas y asesorías para las discusiones parlamentarias (...). Agradezco especialmente el enfoque en temas de carácter valórico tan importantes para la formación de nuestra comunidad nacional.



MIGUEL ANGEL CALISTO, DIPUTADO

Felicito a Comunidad y Justicia por cumplir 10 años de servicio a la comunidad. (...) Deseo que Dios siga bendiciendo este importante servicio que están prestando a la Patria.



MONSEÑOR FRANCISCO JAVIER STEGMEIER, OBISPO DE VILLARRICA.



CARLOS CASANOVA, DERECHO UC

Estos 10 años, Comunidad y Justicia ha prestado un excelente servicio a Chile, a su orden político, a sus familias y a los más vulnerables.



MANFRED SVENSSON, FILOSOFÍA UANDES

Los invito a perseverar en aquello que hacen porque hay una desproporción tremenda entre la cantidad de personas en el país que están preocupadas por los mismos principios y problemas que ustedes tocan y la escasa cantidad de voces, en cambio, dispuestas a representar esas personas. Esto deja de manifiesto la importancia del papel que desempeñan.



SARA CONCHA, DIPUTADA

Quiero mandarles un saludo y felicitarlos en su 10º aniversario, y destacar el trabajo y el aporte que hacen a nuestra función legislativa a cada uno de los diputados.

CELEBRAN CON NOSOTROS

El aporte de Comunidad y Justicia durante estos 10 años ha sido de mucha densidad, un aporte real para nuestra parte de nuestra patria (...). Destaco su defensa al derecho a la vida, protección de la familia y libertad religiosa.



**MONSEÑOR
CRISTIÁN CONTRERAS,
OBISPO DE MELIPILLA**



**ROSARIO VIDAL, COFUNDADORA DEL
MOVIMIENTO "MUJERES, REIVINDICA"**

Quiero agradecer a Comunidad y Justicia por estos 10 años de vida y por todo el trabajo que realizan respecto a la defensa de los derechos humanos, en especial de las mujeres, madres y sus hijos. Fueron un apoyo fundamental en la tramitación de la ley mortinato y han seguido siendo un apoyo para muchos más que han vivido la pérdida gestacional o el duelo gestacional.



**SANTIAGO ACEVEDO,
ABOGADO**

Quiero agradecerles especialmente porque el año pasado nos ayudaron, a los fieles católicos de Los Ángeles, a instar por la reapertura de los templos. Nosotros queremos alabar a Dios y nos estaba prohibido por razones sanitarias que no eran justificables; Comunidad de Justicia nos ayudó a revertir eso.

Sin duda, Comunidad y Justicia nos ha entregado un tremendo apoyo a todos los que estamos en el Congreso dando las mismas batallas, como el derecho a la vida, defendiendo la importancia de la libertad de culto y religiosa. Esto es fundamental para el progreso de nuestro país.

**LUIS FERNANDO
SÁNCHEZ, DIPUTADO**



Agradezco el trabajo que hemos hecho con Comunidad y Justicia, el gran apoyo que me han dado en mi labor como parlamentaria.

**KAREN
MEDINA,
DIPUTADA**



**JOSÉ LUIS WIDOW,
FILOSOFÍA UANDES**

Quería saludar especialmente a CyJ por sus 10 años realizando una tarea que es muy importante porque han ocupado un lugar en Chile que nadie antes ocupaba, como es la defensa de los DD.HH. pero en una perspectiva no ideológica, sino fundada en la doctrina social de la Iglesia, que echa sus raíces en la realidad y no en visiones abstractas y ajenas a la tradición histórica como otras teorías de DD.HH. Desde allí realizan una tarea que incide directamente en la vida de personas, en la vida de las comunidades y, finalmente, en la vida de Chile".

Quiero sumarme a las felicitaciones a Comunidad y Justicia por su primera década de existencia. El trabajo que realizan es muy valioso en las publicaciones, seminarios y encuentros. ¡Felicidades!



**JAIME ALCALDE,
PROFESOR, DERECHO UC**



**XIMENA OSSANDÓN,
DIPUTADA**

Una institución que nos ha apoyado muchísimo en nuestra labor parlamentaria, dándonos consejos y orientaciones.

Quiero saludar y felicitar a esta fundación que tanto queremos por su labor incesante de defensa de nuestros valores, principios y bienes espirituales y morales que han dado con tanto éxito y esfuerzo durante estos años (...). Muchas felicidades y felicitaciones. Espero que sigan actuando de la misma forma en el futuro.



**MARIO CORREA,
ACADÉMICO
DERECHO UC**



Estamos comprometidos en seguir luchando por la defensa de los derechos de libertad religiosa y otras causas importantes en nuestra sociedad.

JAIME PHILIPS, ACADÉMICO, DERECHO UFT



**DAVID SANDOVAL,
SENADOR**

Quiero hacer un saludo a Comunidad y Justicia, especialmente por el rol que han jugado en dos temas fundamentales: el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural (...) y el resguardo, respeto y valoración de la familia como aspecto esencial en la sociedad. Por este gran trabajo, por el acompañamiento con sus opiniones y sus documentos, que han enriquecido el trabajo parlamentario que tenemos en el Senado.



**MONSEÑOR FELIPE BACARREZA,
OBISPO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES**

Al cumplirse 10 años de Comunidad y Justicia, quiero felicitar a su Director y a todos los miembros de la organización y agradecerles por todo lo que hacen por promover y conservar los valores cristianos, particularmente la verdad, la libertad y la justicia. Les aseguro que en estos 10 años han producido ya muchos frutos, que serán mayores todavía en el futuro...

CELEBRAN CON NOSOTROS



**GUILLERMO RAMÍREZ,
DIPUTADO**

Conozco a Comunidad y Justicia desde el principio, antes de ser diputado. Lo que hacen es muy valioso, entienden lo que es la batalla cultural y trabajan con mucho profesionalismo. Así que vamos por otros 10 años y a ganar en influencia, porque Chile los necesita.



**RAÚL MADRID,
PROFESOR,
DERECHO UC**

Quiero enviarles un afectuoso saludo a todos y cada uno de los miembros del equipo, y pedirles que no bajen los brazos, porque en Chile se necesita –más que nunca– a personas que trabajen coordinadamente para encontrar los problemas fundamentales, éticos, morales y jurídicos de nuestro país.

Muchas gracias por su generosidad y su entrega a la hora de defender la verdad y la libertad, a la hora de defender todos los valores que nos hacen ser una sociedad mejor.



**ROSA ANA LANDALUCE,
REPRESENTADA POR
COMUNIDAD Y JUSTICIA**



**JUAN ANTONIO
COLOMA, SENADOR**

Quiero dar un saludo afectuoso a Comunidades de Justicia, que siempre han estado cerca de los problemas de Chile. Quiero agradecerles públicamente porque, en momentos difíciles, cuando se debaten leyes que tienen que ver con valores, principios y creencias, siempre han estado presentes. ¡Felicidades por los 10 años y que sean muchos más!

Desde “Con mis hijos no te metas” queremos felicitar a nuestros amigos de Comunidad y Justicia por su 10º aniversario y agradecerles todo el trabajo que hacen por nuestros valores, por el bien de nuestras familias... la constancia de luchar por nuestras convicciones. Les queremos pedir que sigan ayudando a quienes más los necesitan. (...) Les felicitamos y les instamos a que continúen en esta lucha junto a la sociedad civil.



**INGRID
BOHN,
ACTIVISTA Y
VOCERA DEL
MOVIMIENTO
“CON MIS
HIJOS NO
TE METAS”**



**JUAN IRARRÁZABAL,
DIPUTADO**

Un saludo a todos los amigos de CyJ (...). Soy diputado hace poco, pero conozco su labor hace tiempo y la valoro, porque la pega que hacen intenta salvar vidas, intenta salvar familias, que es lejos lo más importante, muchas gracias.

El pasado año estuvo marcado por la inestabilidad y la incertidumbre. El país siguió sufriendo los estragos de la pandemia, a lo que se sumaron otros hechos relevantes: el cambio de mando en marzo y la propuesta de nueva Constitución surgida de la Convención Constitucional y rechazada en septiembre por una abrumadora mayoría de chilenos. En este escenario, seguimos dando batallas, aprendiendo y logrando algunas victorias.

CÓMO FUE NUESTRO 2022


COMUNIDAD Y JUSTICIA EN EL PROCESO CONSTITUCIONAL

DOCUMENTOS E INSUMOS PROCESO CONSTITUCIONAL


+100 insumos específicos para convencionales
 {indicaciones, minutas, iniciativas, discursos, etc.}


19 ediciones del **Barómetro Constitucional** de seguimiento del proceso


4 ensayos sobre el proceso


6 minutas informativas de la serie **#Votaenconciencia**


6 cápsulas informativas


Diccionario Constitucional con **25 VOCES**


11 minutas informativas de la serie **Temas para una nueva Constitución**


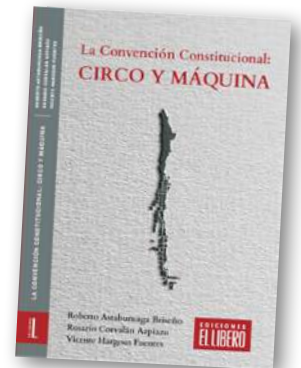
2 Informes


11 Exposiciones


1 Publicación académica
99 Minutas


92 Apariciones en medios


El proceso constitucional dominó gran parte del debate público y los espacios de conversación en Chile durante 2022, incluso entre la ciudadanía. Comunidad y Justicia estuvo presente durante todo el proceso, dando seguimiento y asesoría en la tramitación de las más variadas iniciativas. Entre otras gestiones, incidimos directamente en el debate sobre eutanasia en el Pleno, en propuestas sobre libertad de enseñanza y Estado laico, además de haber redactado y propuesto tres iniciativas populares constituyentes y colaborado en varias presentadas por convencionales.



EXPOSICIONES

El 26 de enero de 2022, Vicente Hargous expuso sobre el derecho a la vida en la Comisión de Derechos Fundamentales de la Convención Constitucional. Para ver su presentación, [haz click aquí](#).

Además, nuestro Director Ejecutivo, Álvaro Ferrer, expuso ante la Comisión de Derechos Humanos el 17 de agosto sobre la filosofía subyacente que debiese orientar la redacción del reglamento en cuestión. Ver la transcripción [aquí](#).

FRANJA TELEVISIVA DEL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL

Nuestra Corporación pudo participar en la franja televisiva mediante una iniciativa para visibilizar las injusticias contenidas en la propuesta de nueva Constitución. Te invitamos a conocerla en [esinjusta.cl](#).



LIBRO CIRCO Y MÁQUINA

Los autores de este libro son **Roberto Astaburuaga, Rosario Corvalán y Vicente Hargous**, abogados de Comunidad y Justicia que trabajaron como asesores legislativos en el Congreso y en la Convención Constitucional defendiendo los derechos a la vida, la libertad religiosa y la educación de los hijos.

¿Fue la Convención Constitucional de Chile un espectáculo frívolo o una máquina de ideologías? ¿Existe la posibilidad de que estas ideologías persistan en el nuevo proceso? **Este libro** profundiza en el proceso constitucional y sus implicaciones actuales en nuestro país, ofreciendo una visión profunda y rigurosa de un proceso político controvertido y de gran importancia para el futuro de Chile.



MINUTAS #VOTAENCONCIENCIA

Nuestro equipo preparó **6 minutos constitucionales** sobre la propuesta de nueva Constitución para Chile y se encargó de su distribución, para que los cristianos pudieran votar informadamente en el plebiscito de salida de septiembre.



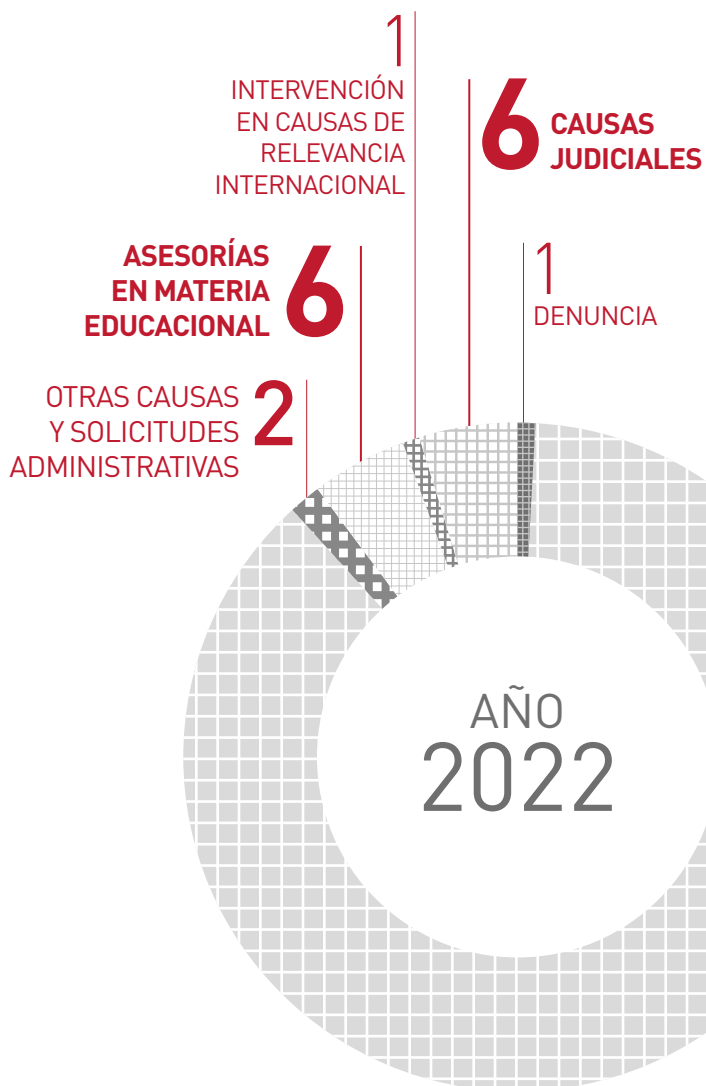
COLUMNAS DE OPINIÓN Y CARTAS

Roberto Astaburuaga colaboró durante este año para El Líbero con una serie de **columnas sobre el proceso constitucional**. Además, fueron publicadas otras columnas de opinión y cartas en La Tercera.

LITIGACIÓN ESTRATÉGICA EN COMUNIDAD Y JUSTICIA

Buscamos defender los derechos humanos de las personas frente a las afectaciones ilegítimas de que pueden ser víctimas, tanto por órganos del Estado como por particulares. Para ello, fiscalizamos el cumplimiento normativo y litigamos en sede judicial y administrativa.

LITIGIOS Y CAUSAS



Fiscalizamos la aplicación de la ley de aborto en tres causales:

111 AMPAROS ANTE EL CONSEJO PARA TRANSPARENCIA,

de los cuales más del 90% han sido acogidos.

ALGUNOS CASOS ESPECIALMENTE RELEVANTES

Monitoreo aplicación de la ley de aborto en tres causales

La ley de aborto en tres causales, vigente desde hace ya 4 años, ha causado la muerte muchísimos niños que están por nacer. Nuestras áreas judicial y de investigación han monitoreado la aplicación de la misma, verificando que se aplique con el mayor rigor posible, para evitar que –por relajo de las conciencias con los años de vigencia de esa ley injusta– mueran aún más inocentes.

Se trata de una tarea de contención que, aunque no impide todas las muertes (ya que que se enmarca en el ámbito legislativo), es muy necesaria. Entre otras medidas, hemos realizado solicitudes de transparencia sobre datos de aplicación en diversos hospitales y servicios de salud. Sin embargo, algunas respuestas han sido francamente deficientes y, por tanto, hemos presentado 111 amparos ante el Consejo para la Transparencia, de los cuales más del 90% han sido acogidos.



Celebración de la fiesta de La Tirana en 2022

La Tirana: nuevo caso sobre libertad religiosa

Después de la celebración de la fiesta religiosa y cultural de “La Virgen de La Tirana”, nuestros abogados del área judicial presentaron los descargos en defensa del santuario Nuestra Señora del Carmen de La Tirana ante el sumario sanitario instruido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la región de Tarapacá.

El motivo del sumario es que el santuario no contaba con la publicación del aforo máximo permitido al momento de las celebraciones del pasado 16 de julio. Dada la ínfima infracción, se argumentó por nuestro equipo que cualquier sanción que se intente aplicar sería desproporcionada y carente de oportunidad. Por lo tanto, esperamos que la autoridad sanitaria regional absuelva al santuario para evitar que el asunto se judicialice.

Defensa de Directora de un liceo emblemático

Durante el mes de octubre logramos un triunfo en la Corte de Apelaciones de Santiago. El caso es una acción penal por el delito de injuria, presentada por una Directora de un liceo emblemático de Santiago en contra de los miembros del Directorio Comunal de Santiago del Colegio de Profesores.

Dicha directora se ha esforzado por hacer cumplir la ley y terminar con la violencia en los establecimientos educacionales en que le ha tocado trabajar; por ello, ha sido víctima de una verdadera campaña de cancelación de parte de los dirigentes gremiales de la comuna. La querrela fue declarada inadmisibile en el Juzgado de Garantía, resolución que este mes fue revocada por un fallo unánime de la Corte de Apelaciones. En consecuencia, el procedimiento penal deberá continuar su tramitación normal.

Conciliación por el lienzo conmemorativo del Día Nacional del que está por Nacer



Se puso término a un proceso, patrocinado por el Equipo Judicial de Comunidad y Justicia, mediante una conciliación con la contraparte. Se trataba de una acción de no discriminación interpuesta por dos activistas provida (representados por nosotros) en contra de la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, por la denegación a la solicitud para colocar un lienzo conmemorativo del Día del que Está por Nacer y de la Adopción en un edificio público de Valparaíso.

El lienzo conmemorativo del Día del que Está por Nacer y de la Adopción no pudo instalarse en el Edificio Esmeralda el 25 de marzo del 2022; sin embargo, gracias a las gestiones de nuestra Corporación, el lienzo se exhibió durante 8 días a partir de la Navidad de 2022 (es decir, durante la Octava de Navidad, hasta la fiesta de la Sagrada Familia de Jesús, María y José, incluyendo también el día de los Santos Inocentes).

Caso “Las Gansas”

“Las Gansas” es un programa que transmitía el canal La Red. El 21 de agosto de 2021 se realizó una *performance* postpornográfica como introducción al programa, cuyo contenido fue enormemente atentatorio contra las creencias de los católicos, contra el Papa y contra el rosario, incitando incluso al odio y la violencia, llamando “a quemar”, además de ser en extremo indecente para la TV abierta, entre otros puntos tremendamente grotescos. Dicha *performance* provocó cerca de 680 denuncias ante el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), una de las cuales fue presentada por nuestra Corporación. El 6 de septiembre el Consejo accedió a formular cargos contra La Red, y el 21 de enero la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó una resolución dictada por el CNTV, en la que se impuso a ese canal una multa de 80 UTM por dicho programa.



A pesar de la sanción que se aplicó al canal y de que el video fue bajado de las redes sociales de La Red, uno de los participantes de la *performance* subió las grabaciones a sus redes sociales personales. En consecuencia, Comunidad y Justicia interpuso un recurso de protección para obtener el retiro de dichas publicaciones. Nuestra abogada Macarena Bustamante alegó recientemente y la causa quedó en estado de acuerdo.

Apoyo a padres y establecimientos educacionales



Publicamos y difundimos un documento con orientaciones para padres ante talleres y actividades de educación sexual en los colegios de sus hijos. Su objetivo es ser una fuente de información para los apoderados sobre la protección legal de su deber y derecho preferente a educar a sus hijos, y también sobre los cursos prácticos de acción que se pueden seguir en el caso de que se produzcan situaciones irregulares. Para acceder a la minuta [haga click aquí](#).

También preparamos un documento con orientaciones legales para los colegios referidas al cumplimiento e implementación de la Resolución Exenta N° 0812 de 2021 de la Superintendencia de Educación, la cual estableció una nueva circular que garantiza el “derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional”.

COMUNIDAD Y JUSTICIA EN EL CONGRESO

ALGUNOS HITOS



MEJORA

Logramos mejorar sustancialmente en la Cámara de Diputados el Proyecto de ley que modifica la **Ley General de Educación y la Ley sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales**, para reforzar la normativa sobre convivencia escolar, considerando el respeto de la identidad sexual y de género, y sancionar toda forma de discriminación basada en estas circunstancias (mejor conocido como “Proyecto de ley José Matías”). Durante la votación en la Sala de la Cámara de Diputados, **conseguimos que se rechazara la incorporación del uso obligatorio del “lenguaje inclusivo”** en los reglamentos de los establecimientos educativos **y la obligación de reconocer a los estudiantes “la identidad y expresión de género, orientación, características y diversidades sexuales y/o afectivas”** en **todos los establecimientos educacionales** (públicos y privados).



RECHAZO

Conseguimos que se rechazara en general en la Cámara el **Proyecto de ley que establecía el contenido de las horas de libre disposición de la jornada escolar completa**, que pretendía delimitar el uso de las horas de libre disposición para asegurar que cumplieran la exigencia de concretar diversas actividades (tales como talleres y evaluación de proyectos curriculares) con plena participación de la comunidad escolar a través del Consejo Escolar, sin consideración del respeto al derecho preferente y deber de los padres de educar a sus hijos.



ALERTA

Logramos que en Sala se levantaran los puntos más importantes **contra el Proyecto de ley sobre derechos para las “personas menstruantes”**, que promovía la ideología de género e imponía el “neolenguaje *queer*” (que construye un sistema de términos para crear un nuevo relato en el que no exista el sexo como categoría biológica).



MOVILIZACIÓN

Movilizamos fuertemente a la sociedad civil en contra de “**Sin consentimiento es violación**”, **proyecto de ley a través del cual se quería despenalizar el delito de incesto** dentro del Código Penal.

EXPOSICIONES EN COMISIONES DEL CONGRESO



EDUCACIÓN

Proyecto de ley que sanciona el acoso y bullying escolar, especialmente hacia niños transgénero

EXPUSO:
Daniela Constantino

[VER AQUÍ](#)



DERECHOS HUMANOS

Derechos humanos y pueblos originarios

EXPUSO:
Álvaro Paúl

[VER AQUÍ](#)



DERECHOS HUMANOS

Proyecto de ley que modifica y fortalece la ley Zamudio

EXPUSO:
Gustavo Baehr

[VER AQUÍ](#)



DERECHOS HUMANOS

Proyecto de ley que establece el Día Nacional de la Diversidad

EXPUSO:
Gustavo Baehr

[VER AQUÍ](#)



EDUCACIÓN

Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, en materia de protección de la indemnidad sexual de niños y adolescentes

EXPUSO:
Daniela Constantino

[VER AQUÍ](#)



FAMILIA

Proyecto de ley que simplifica el divorcio

EXPUSO:
Gustavo Baehr

[VER AQUÍ](#)



MUJER

Proyecto de Ley "Sin consentimiento es violación" (derogación del delito de incesto)

EXPUSO:
Rosario Corvalán

[VER AQUÍ](#)



CONSTITUCIÓN

Estudio de proyecto sobre el derecho de mujeres a vida libre de violencia

EXPUSO:
Daniela Constantino

[VER AQUÍ](#)



MUJER

Incorporar normas sobre enfoque de género en la administración de caletas pesqueras

EXPUSO:
Rosario Corvalán

[VER AQUÍ](#)



CIENCIAS

Paridad de género en la adjudicación de proyectos de investigación y otorgamiento de becas en las áreas de Ciencias, Tecnologías, Ingenierías y Matemáticas.

EXPUSIERON :
Daniela Constantino
y Gustavo Baehr

[VER AQUÍ](#)



MUJER

Proyecto "Yo cuido y estudio" busca proteger a estudiantes en situación de embarazo, maternidad y paternidad

EXPUSO:
Rosario Corvalán

[VER AQUÍ](#)



MUJER

Proyecto sobre violencia ginecobstetra- Ley Adriana

EXPUSO:
Rosario Corvalán

[VER AQUÍ](#)

Proyecto Indemnidad Sexual

Nuestra Corporación elaboró un proyecto de ley sobre indemnidad sexual de niños, para proteger a los menores de edad frente al riesgo de verse expuestos a contenidos inadecuados para sus edades, **asegurando el derecho preferente y deber de los padres de educar a sus hijos** mediante acciones judiciales concretas y eficientes.



Proyecto de Resolución Nicaragua

La Cámara de Diputados, mediante un proyecto de resolución, condenó las **graves vulneraciones a la libertad religiosa que han ocurrido y continúan ocurriendo en Nicaragua**. Se trata de un gesto de solidaridad del Estado de Chile con las Misioneras de la Caridad, el obispo Rolando Álvarez, el pastor Henry Aguilar y todas las víctimas de las injusticias perpetradas por el régimen de Daniel Ortega. Nuestra Corporación fue la principal impulsora de dicho proyecto, que fue finalmente aprobado.



ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

Además de servir de apoyo a las áreas legislativa y judicial, dando insumos para que su trabajo sea riguroso y serio, esta área busca elaborar estudios que logren un equilibrio entre investigación rigurosa y de fácil comprensión para nuestro público.

INFORMES REALIZADOS

LAS IDEOLOGÍAS DE LA CONVENCION POR VICENTE HARGOUS

Este ensayo ayuda a comprender las ideologías detrás de la propuesta constitucional, revelando dos errores que abundan en la opinión pública respecto al proceso constituyente: que la Convención es solo un circo, negando la inspiración intelectual del borrador del texto; otros afirman que nos encontramos frente a una estrategia del comunismo marxista.

La Convención no fue un circo, sino una máquina calibrada para lograr una propuesta de Constitución cuya inspiración no es el comunismo tradicional, sino de una nueva izquierda cuya perspectiva es bastante más amplia que la del marxismo clásico y donde la economía no es el único elemento importante. Entre otras cosas, es mucho más fuerte el afán revolucionario de cambiar el orden de las cosas hasta ahora existente, mediante la articulación de múltiples sujetos políticos (no solamente el proletariado) para que se enfrenten a un enemigo común. Se constata un espíritu fuertemente anticristiano; una primacía del ecologismo y un modo de concebir la sexualidad y el cuerpo humano, con consecuencias en cómo se comprende la familia, la mujer, el hombre, los niños o la educación, que se leen en clave de conflicto. Por último, la concepción autonomista de los sujetos políticos lleva a leer bajo esos mismos códigos dialécticos la idea de unidad y de autoridad (aplicable a los individuos, a la familia, al Estado unitario o a los pueblos indígenas). Para leer [haga click aquí](#).



BOLETÍN INFORMATIVO

Con nuestro boletín informativo buscamos dar a conocer nuestras principales actividades destinadas a la defensa y promoción de los DD.HH: cuáles son las leyes que estamos monitoreando, que acciones judiciales nos encontramos emprendiendo y cómo estamos encarando nuestros principales temas de investigación. Contamos con 774 suscriptores. Si quiere ser uno de ellos, [entre a este link](#).

REFLEXIONES EN NUESTRO SITIO WEB


Como parte de la inquietud por generar contenido propio, llenando así el sensible vacío que se percibía respecto de una voz como la nuestra en el debate público, hemos publicado ciertas reflexiones editoriales en nuestra página web.

Lo mismo explica la creación de un boletín formativo, que llamamos "Veritas et Bona", el cual contó con 16 ediciones. Sin embargo, dicho proyecto fue finalmente subsumido en nuestra nueva revista digital Suroeste.

REVISAR ALGUNOS ARTÍCULOS PUBLICADOS



EL GUARDIÁN DE LA PUERTA
19 DE MARZO



¿DÓNDE ESTÁ, OH MUERTE, TU VICTORIA?
17 DE ABRIL



10 AÑOS DE COMUNIDAD Y JUSTICIA
26 DE ABRIL



CIRUGÍA MAYOR
24 DE JUNIO



EL PROFETA DE LOS POBRES
11 DE JULIO



VIRGEN DEL CARMEN, STELLA MARIS?
16 DE JULIO



ENTRA LA PRINCESA
15 DE AGOSTO



UN DISPARO A LA ETERNIDAD
18 DE AGOSTO



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y ABORTO EN TRES CAUSALES
21 DE AGOSTO



FIESTAS PATRIAS
15 DE SEPTIEMBRE



PILAR DE HISPANOAMÉRICA
12 DE OCTUBRE



REY Y CENTRO DE LOS CORAZONES
20 DE NOVIEMBRE



CHILE MARIANO
8 DE DICIEMBRE

FORMACIÓN INTERNA DE NUESTRO EQUIPO EJECUTIVO

Nadie da lo que no tiene.

En consecuencia, es necesario que tengamos claridad intelectual respecto a los fundamentos de las ideas por las que luchamos.

Con esto en mente decidimos, ya el año 2019, iniciar unos **ciclos de formación** para los miembros de nuestro equipo ejecutivo, dirigidos por algún miembro que sea especialmente versado en una materia o por un profesor especialista al que invitamos para la ocasión. Cada sesión era preparada con una selección de textos que debíamos leer antes de la misma.

Podemos decir que el 2021 el área de investigación logró definitivamente consolidar un espacio semanal de formación de calidad.

Este año comenzamos con un ciclo de formación en **metafísica**, pues sabemos que todos los problemas antropológicos, y por tanto políticos, contienen en la base un error metafísico. Como dice santo Tomás: “Un pequeño error al principio es un gran error al final”.

Luego, queriendo profundizar en la **Doctrina Social de la Iglesia**, hicimos un recorrido de las principales encíclicas sociales desde León XIII hasta Benedicto XVI.

Concluimos el año comenzando un ciclo de **filosofía política**, estudiando sus principales fundamentos a la luz del libro “El hombre, animal político”, de Juan Antonio Widow.



COMUNIDAD Y JUSTICIA EN LOS MEDIOS

APARICIONES EN LA
PRENSA DURANTE 2022



LAS FINANZAS DE NUESTRA CORPORACIÓN



¿CÓMO QUISIÉRAMOS VERNOS EN 5 AÑOS MÁS?

Esperamos ser reconocidos como la más prestigiosa oficina de litigación de interés público y asesoría legal católica en Chile. Apostamos por **consolidar nuestra Corporación** (en materia financiera, de equipos, temática, cualitativa) y conducir hacia un trabajo intenso que permita **influir con más fuerza en lo nacional e internacional**. Si Dios quiere, poder sumar más voluntades, también de otros países, para crecer y llegar a ser una organización líder en la promoción y defensa auténtica de los derechos humanos en nuestro continente, con sede en todos los países.

Gracias por acompañarnos hasta ahora, y bienvenidos quienes quieran sumarse a esta cruzada.



**comunidad
y justicia**

www.comunidadyjusticia.cl



**comunidad
y justicia**